

Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1068-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2022

PARA: Mayo. Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Jefe de Artes Gráficas

ASUNTO: Existencia de " sustrato sintético PETG - PVC "

En referencia al Oficio Nro. IGM-AG-2022-0637-OF del 27 de mayo de 2022, mediante coordinación con los responsables de bodega y revisado los registros de existencias de la Bodega Central y Bodega de Materia Prima, los materiales " sustrato sintético PETG - PVC ", hago conocer a usted señor Mayor que el material que se menciona para realizar el proceso de adquisición, de acuerdo al detalle que adjuntan en el documento al que se hace referencia, consta en existencia en el sistema de inventarios lo que se detalla a continuación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE CORTE
21364	PVC OVERLAY TRANSPARENTE SIN ADHESIVO 60 MICRONES SICOPLAST 167-00 5050	PLIEGO	0	01/06/2.022
21384	PETG CORE BLANCO 100 MICRONES 500X 600MM	PLIEGO	0	01/06/2.022
21363	PVC CORE BLANCO PARA IMPRESIÓN OFFSET 205 MICRONES 600 MM X 500MM	PLIEGO	13.622	01/06/2.022
25778	MATERIAL SINTÉTICO PARA MACULATURA DE IMPRESIÓN (PVC 150MICRONES 500X 600)	PLIEGO	18.751	01/06/2.022
	- PETG CORE FILM PARA SPACER – 200 Micrones 600 mm x 500 mm (cantidad = 0)			
21383	- PETG T4 200U 500X592 MM : (OBSERVACIÓN: EL PRESENTE MATERIAL NO CUMPLE CON EL FORMATO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN, SIN EMBARGO SE DEBE CONSIDERAR SU USO, AL SER EL MISMO MATERIAL)	PLIEGO	11.900	01/06/2.022

Al respecto cabe mencionar que previo el pedido de certificación de existencias se deberá realizar la coordinación con el Área de Bodegas; a fin de determinar si los materiales que solicitan se certifique según la descripción que mencionan en los documentos que adjuntan, se ajustan o corresponden a los mismos materiales que registra el sistema actual de inventarios de las bodegas (códigos). Por lo tanto es necesario que en el requerimiento de certificación de existencias se describan los ítems de los materiales con el registro de códigos del sistema o se realice la coordinación previa, la misma que permitirá agilizar el tiempo de respuesta, mejorar los registros de control de existencias y evitar inconvenientes. Cabe indicar que se realizó la coordinación con el área solicitante.

Atentamente,

Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1068-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Tern. Marco Navas

JEFE GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Copia:

Sr. Mgs. Henry Jimmy Cáceres Guzman
Analista Investigación Mercados

Sra. Ing. Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoa
Analista Producción

Sr. Pablo Xavier Sinchiguano Calvopiña
Técnico

Sr. Ing. Cesar Humberto Aragón Dominguez
Jefe de Abastecimientos

Sr. Russvel Rosas Arico
Bodeguero

Sr. Tlgo. Leonardo Andrade Collaguazo
Auxiliar de Bodega

cg